

Quito 30 de abril de 2012

Señores Accionistas de  
**CORPORACION QUIPORT S.A.**  
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2011, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2011, y puedo certificar que se han cumplido con las obligaciones con los diferentes organismos de control.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

En cuanto a cuestiones laborales, la empresa no ha tenido conflictos.

La compañía sigue manteniendo un buen sistema de Control Interno.

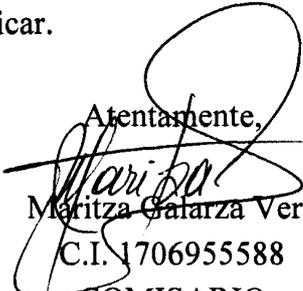
En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.



Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

	2010	2011	Variaciones
Capital de Trabajo(AC-PC)	83'126	50'659	-32'467
Solvencia AC/PC	2.96	2.11	-0.85
Endeudamiento PT/Patrim.	3.90	4.47	0.57

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,  
  
Meritza Galarza Vera  
C.I. 1706955588  
COMISARIO

